

CAPELO&CAPELO S.A

Esmeraldas, 10 de Marzo del 2.020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPELO&CAPELO SA

Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores accionistas de la Compañía **CAPELO&CAPELO S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizadas durante el **ejercicio económico 2.019**, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que no se registran cifras debido a que no ha tenido actividad la compañía, además se han llevados controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa para actividades futuras,

Dentro de los Activos Fijos.- Los "**Muebles y Enseres, Maquinarias, Equipos e Instalaciones**" no se tiene movimiento alguno..

3.- Dentro de las Cuentas del **Pasivo Corriente**, debemos de recalcar que la empresa no mantiene obligaciones.

Dentro del **Patrimonio** de la Compañía se registra un **Capital Social** por el monto de \$ 800.00,

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Sr. Olfier Bolivar Capelo Capelo
Gerente General